

## 6.5. Biblioteca, publicaciones, documentación y archivo

### 6.5.1 PUBLICACIONES

La formación de los fiscales y la divulgación de la labor que desarrollan han seguido siendo, y más todavía en un año como el 2020, los principios que han inspirado la planificación del programa editorial de la Fiscalía General del Estado. En busca de esa difusión, y también para ahorrar costes y contribuir a la preservación del medio ambiente, todas las publicaciones han pasado a realizarse en formato electrónico y se alojan, a disposición de los ciudadanos, en la página web del Ministerio Fiscal.

Además de las publicaciones habituales (la Memoria anual 2020 y un nuevo número de la Revista del Ministerio Fiscal, esta vez bajo el título La Fiscalía Europea y el proceso penal español), como resultado del convenio de coedición firmado con la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, se ha seguido realizando la actualización del Código del Ministerio Fiscal (en papel, pdf y epub) y de la Doctrina de la Fiscalía General del Estado (base de datos en línea con numerosas posibilidades de recuperación de la información).

En el último trimestre, como alta excepcional, se añadió al Programa Editorial 2020 la publicación Código Ético del Ministerio Fiscal, en palabras de la Fiscal General del Estado, «un código de conducta para los y las fiscales conforme a las recomendaciones del Grupo de Estados contra la Corrupción». Se realizó una tirada en papel de 2.600 ejemplares distribuidos entre todos los fiscales.

Fuera ya del Programa Editorial 2020, la Fiscalía realizó, bajo el título La Fiscalía ante el reto de la pandemia Covid-19 y para distribución interna, una publicación que recopila las respuestas que el Ministerio Fiscal ha ido dando a los problemas suscitados por la pandemia.

### 6.5.2 VISITAS Y ACTIVIDADES CULTURALES

La Fiscalía General del Estado, orgullosa de tener como sede el Palacio de Fontalba y de contar con numerosas obras pertenecientes al Patrimonio Nacional en depósito, considera una obligación la colaboración con los programas ¡Bienvenidos a Palacio! de la Comunidad de Madrid y Madrid Otra Mirada del Ayuntamiento, cuya finalidad es dar a conocer el patrimonio cultural.

Además de estos programas, la propia Fiscalía General del Estado ofrece a las asociaciones culturales sin ánimo de lucro que lo soliciten

la posibilidad de realizar, en horario de tarde (para no interferir con el trabajo de los fiscales), visitas guiadas al Palacio de Fontalba.

Durante 2020, las visitas de estudiantes o de asociaciones culturales tuvieron que interrumpirse a partir de marzo por prevención ante el contagio. La Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento mantuvieron su calendario de visitas, si bien en grupos muy reducidos.

A lo largo del año 2020 se han realizado 32 visitas guiadas al palacio.

### 6.5.3 BIBLIOTECA

En la biblioteca de la Fiscalía General del Estado han ingresado en el año 2020 un total de 679 monografías (526 por compra y 153 por donación). El número de títulos de revista a los que la biblioteca está suscrita (por compra o gratuitamente) asciende a 13 en papel y a 55 en formato electrónico.

El número total de préstamos domiciliarios realizados ha sido de 654, siendo 59 de ellos de carácter interbibliotecario.

El número de documentos electrónicos enviados a los peticionarios como resultado de las búsquedas documentales se eleva a 3.604.

Además de realizar la selección, adquisición y el proceso técnico de los fondos (catalogación, clasificación, etc.), y de contribuir, como es también habitual, al mantenimiento y actualización del catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas del Ministerio de Justicia, en el que el catálogo de la Biblioteca de la Fiscalía General del Estado está integrado, se ha prestado una especial atención durante el año 2020 a la difusión de las bases de datos a las que los Fiscales de todo el territorio nacional tienen acceso. Para ello se han puesto en marcha diversas acciones:

- Envío de correos electrónicos informativos a fin de dar a conocer la existencia o mejorar la utilización de las bases de datos (CENDOJ, El Derecho y La Ley Digital).
- Prestación de ayuda para solventar los problemas técnicos que han surgido al utilizar dichas bases de datos.
- Formación de usuarios, tanto de forma telemática como presencial.
- Organización de tres cursos telemáticos para fiscales sobre el manejo de las bases de datos La Ley Digital 360 y El Derecho.
- Difusión de la información sobre el acceso al catálogo en línea de la Biblioteca (OPAC).

La Biblioteca ha seguido realizando puntualmente la elaboración y el envío al colectivo de fiscales de dos boletines electrónicos:

el Boletín de monografías, de periodicidad variable en función de las compras, y el Boletín de revistas jurídicas, de periodicidad mensual. La elaboración de estos dos boletines ha hecho que se incrementen notablemente las peticiones de información.

En el año 2020 a estos dos boletines se añadió un tercero específico sobre la Covid-19 en el que, al principio de la pandemia, se reunieron, ordenados por categorías, más de 400 artículos jurídicos.

La biblioteca y las personas que en ella se integran han sido especialmente protagonistas de un esfuerzo para mantenerse como referente de apoyo y conocimiento a todos los fiscales en estos tiempos de virtualización de las relaciones y de aparente aislamiento y dificultad de acceso a los recursos.

Se abre una vía de reflexión para evolucionar hacia una biblioteca virtual en formato digital, lo que se halla pendiente de la evolución de las ofertas y la adecuación presupuestaria que ello supone.

#### 6.5.4 ARCHIVO

A lo largo de 2020 el archivo ha realizado la transferencia de 6 unidades de instalación y 13 expedientes. Así mismo, se han incorporado 346 unidades de instalación y 4 expedientes. El número de préstamos y devoluciones de expedientes realizados ha sido de 60.

En lo que respecta a la organización y automatización del archivo, dada la falta de personal cualificado suficiente para realizar tanto la identificación y valoración de las series documentales producidas por la Fiscalía General del Estado como la automatización del sistema (se ha vuelto en 2020 a sacar a concurso la plaza N24), se han seguido valorando las posibilidades de realización de esta primera fase por parte de una empresa externa.